

# La Voz de Guipúzcoa

Jueves 17 de Mayo de 1923

Diario Republicano

San Sebastián.-Año XXXIX.-Número 14.085

## EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

### La reunión de los ministros despierta gran interés político, que queda defraudado por la nota oficiosa

No hay ningún nuevo plan a seguir en Marruecos. - Romanones, en un rasgo de modestia, declara que hace mucha falta su actuación en el Gobierno. - Entre los ministros de Guerra y Estado se acentúan las discrepancias

(POR TELEFONO)

Madrid, 17.

#### EXPECTACION

Dada la importancia que se atribuye al Consejo de ministros de ayer, y dada la gran expectación que había despertado su celebración, no tuvo nada de extraño que la afluencia de periodistas en la Presidencia fuera grande.

#### LO QUE DIJERON LOS MINISTROS AL

##### ENTRAR

Los ministros empezaron a llegar a la Presidencia a las cinco próximamente.

El primero fué el de la Gobernación, quien manifestó que en las conferencias celebradas durante el día con el gobernador civil de Barcelona, éste le transmitió noticias e impresiones optimistas con respecto a la situación creada en aquella capital por la huelga de transportes.

También le dijo el señor Raventós que al mediodía había conferenciado separadamente con comisiones de patronos y obreros, no desconfiando de poder llegar a un pronto y favorable acuerdo.

Luego llegaron juntos los ministros de la Guerra y Hacienda. Este manifestó que por no había tiempo de tratarlo, llevaba el expediente relacionado con las peticiones que tienen formuladas los subalternos del Estado.

—Hoy—le replicó el señor Alcalá Zamora— no es día de expedientes. Y añadió:

Yo también traigo algunos, pero ninguno de ellos tiene importancia. El Consejo de hoy está dedicado a asuntos políticos, y por eso yo vengo a aprender.

El señor Chapaprieta manifestó que nada llevaba para someter a la deliberación del Consejo, pues éste se dedicaría "casi exclusivamente", al examen y redacción del Mensaje de la Corona.

El presidente, que llegó a continuación, confirmó que el Consejo sería de larga duración, por los asuntos importantes que había que resolver.

Añadió que seguramente todos los asuntos no serían despachados y que por ello se celebraría otro Consejo el sábado.

El ministro de Estado dijo:

—Yo, señores, tengo que hacer a ustedes varias rectificaciones. La primera consiste en decir que es caprichosa la noticia recogida por varios periódicos y según la cual el señor Silvela va a ser sustituido por el señor Villanueva en la Alta Comisaría de Marruecos.

La segunda es la de que tampoco es exacto que el señor Silvela vaya a venir en breve a Madrid, pues ahora está realizando en Marruecos una labor delicada y eficaz y el Gobierno está satisfecho de su gestión.

La tercera es la de que, asimismo, es inexacta la afirmación que hace algún periódico, de que a causa de contingencias imprevistas ha sido aplazado el viaje del rey a Marruecos, pues no ha habido tales contingencias, ni estaba acordado el viaje del monarca al Rif español. Únicamente se habló algo acerca de este viaje, pero nada se acordó en definitiva.

La cuarta y última rectificación, consiste en decir que me extraña muchísimo que se asegure en algunos periódicos que se ha acordado un nuevo plan a desarrollar en Marruecos. Ese plan lo estudió ya el Gobierno, y no sólo lo aprobó en el primer Consejo que celebró, sino que se está ya desarro-

llando poco a poco y a satisfacción. Por lo tanto, no hace falta ningún nuevo plan. Los demás ministros nada de particular dijeron al entrar.

#### A LA SALIDA

El Consejo, que comenzó a las cinco y veinte, terminó a las nueve y cuarto de la noche.

El conde de Romanones, que fué el primero en abandonar la Presidencia, manifestó que la mayor parte del Consejo fué invertida en la redacción del Mensaje de la Corona.

—¿Y cuándo deja usted la cartera de Gracia y Justicia.—le preguntaron los periodistas.

—En la semana próxima—replicó el conde.

—Antes de que se reúnan las mayorías parlamentarias.

—No, porque no me posesionaré de la presidencia del Senado hasta que mi nombra-

miento de senador sea sancionado con la aprobación del acta.

Además, no tengo prisa, ya que a mis años he tomado gran afecto al cargo de ministro, y la verdad, quiero apurar cuanto sea posible mi permanencia en el Gobierno, en el que por otra parte, hago mucha falta en estos momentos.

Los demás consejeros nada dijeron.

#### LA NOTA OFICIOSA

El ministro del Trabajo facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa, acerca de lo tratado y acordado en el Consejo:

"Se estableció en términos generales la redacción del Mensaje de la Corona, cuyo texto definitivo será examinado y fijado en el próximo Consejo que se celebre el sábado.

El Consejo continuó el estudio de las bases propuestas por el ministro del Trabajo, para la redacción de un proyecto de ley sobre el régimen de servicios, aprobándose la ponencia.

Se aprobó también el reglamento para el enganche y reenganche de la marinería de la Armada.

Por último se aprobaron el reglamento de régimen del Banco de España, y los estatutos del Magisterio Nacional."

#### AMPLIACION

Como ampliación de la referencia oficiosa, diremos que ésta no refleja con exactitud lo ocurrido en el Consejo.

Podemos decir que la redacción definitiva del Mensaje de la Corona, motivo del Consejo de ayer, consumió todo el tiempo que duró la reunión y no tropezó con dificultades en lo que respecta a la forma ni al fondo. La deliberación giró sobre la manera en que ha de hacerse referencia a los muchos proyectos que los ministros han de llevar a las Cortes.

Para la inclusión de éstos en el Mensaje, el Consejo ratificó su confianza al señor Alcalá Zamora, a fin de que haga una referencia sintetizada de los mismos.

No habiéndose tratado de la sustitución del conde de Romanones en la cartera de Gracia y Justicia, ni de la constitución de las Mesas de las Cámaras, ¿qué otro asunto pudo haber sido la causa de que la duración del Consejo fuera tan larga?

Creemos que aclararemos si decimos que el Consejo se ocupó de asuntos que afectan a Marruecos y que en las deliberaciones se hicieron nuevamente ostensibles las discrepancias entre los ministros de la Guerra y Estado.

Es pues lógico suponer que estas deliberaciones fueran la causa principal de la extensión dada al Consejo, pues hay que tener en cuenta que se trata de un asunto de gran importancia, que el Gobierno no puede rehuir.

Otro de los asuntos tratados fué el relacionado con el proyectado ferrocarril directo Madrid-Valencia, en cuya deliberación quedó establecida la oposición de un ministro que tantas veces ha discrepado de la opinión de sus compañeros, y que se opone a que la concesión de la construcción del mencionado ferrocarril se haga por decreto.

#### Los asuntos de Marruecos

### No es cierto que se trate de relevar a Silvela

(POR TELEFONO) Madrid, 17.

#### ¿NÚÑEZ DEL PRADO, JEFE DE LOS REGULARES?

Se asegura que se ha decidido que se fundan en un solo grupo las fuerzas de Regulares de Melilla y de Larache.

También se dice que si, al fin, volviendo a coronel el teniente coronel Núñez del Prado, será destinado a mandar este grupo, no obstante ser los deseos de dicho jefe que se le destine a mandar el regimiento de Caballería de Alcántara, cuyo mando quedará vacante el próximo mes de junio, al ascender a general el actual coronel, señor Pérez Fernández.

#### EL REGRESO DE SILVELA

Es casi seguro que el próximo día 18 embarcará con rumbo a la península, el Alto Comisario, señor Silvela.

#### SILVELA NO SERÁ RELEVADO

Se ha desmentido que el señor Silvela vaya a ser relevado de su cargo de Alto Comisario, pues el Gobierno quiere que continúe en su puesto mientras duren las actuales circunstancias.

### En el Ateneo de Madrid

### El señor Bergamín y las responsabilidades

**Las responsabilidades, dice, no pueden ser bandera revolucionaria, porque el pueblo sólo pide justicia. - Debe acusar el Congreso y condenar el Senado**

(POR TELEFONO)

Madrid, 17.

En el Ateneo, dió ayer el señor Bergamín su anunciada conferencia sobre las responsabilidades

Empezó por rechazar la suposición de que el partido conservador sea el acusado y el liberal el acusador.

Declaró que el partido conservador no es enemigo de que las responsabilidades sean exigidas. Lo que quiere es—agregó—que lo sean por los procedimientos legales, no en la forma que algunos pretenden.

Dijo que las responsabilidades no alcanzan a todo el partido conservador, sino exclusivamente a los que perteneciendo a él como al liberal, sean culpables por acción, omisión o negligencia.

Las responsabilidades del desastre de Marruecos—dijo—se dividen en dos grupos; las directamente militares, y las de los ministros que estuvieron en relación con el Alto mando.

Aquellas están siendo depuradas por el Supremo de Guerra y Marina, y en cuanto a los otros procede que lo sean conforme a los procedimientos legales.

Pero es lógico que algunos pretendan otra cosa, llevados de sus deseos revolucionarios. Los que así opinan no deben olvidar que no lograrán sus propósitos, pues los partidos derechistas y la mayoría del país, se opondrán a todo intento revolucionario, por ser enemigos de una revolución que sería la ruina del país. Y no hay que olvidar que éste quiere justicia, pero no revoluciones.

El error inicial de las responsabilidades radica en la implantación del protectorado marroquí, y las responsabilidades del desastre alcanzan a quienes implantaron aquel sistema y a los que continuaron con él; es

decir, a todos los que desde entonces han pasado por el Gobierno y el Parlamento.

También a mí, aunque en muy poco, me alcanzan esas responsabilidades.

Pero esta responsabilidad no puede ser equiparada a la de quienes no han sabido utilizar debidamente los elementos que la nación proporciona; estos responsables están siendo juzgados por Consejos de guerra y el Supremo de Guerra y Marina.

Estas responsabilidades no pueden confundirse con las ministeriales o políticas. Estas no las rehuye el partido conservador.

Es responsable todo el que sin condiciones para serlo aceptó el cargo de ministro, todo el que después de aceptar el cargo, no estudió y examinó los asuntos, esperando que el Consejo de ministros o un amigo le diera soluciones.

Puede ser responsable un Gobierno que no dió al general en jefe instrucciones concretas, ni elementos de campaña suficientes.

Para juzgar a los ex ministros tenidos como culpables, no hace falta vulnerar la Constitución: lo que procede es que el Congreso acuse y el Senado condene.

Para esto y para otras cosas, no es necesaria la reforma del Senado. Lo que hace falta es que los ministros lleven a la Alta Cámara sus proyectos.

Sólo puede castigarse al culpable de un delito comprobado; no puede condenarse a quienes son culpables porque su culpabilidad existe únicamente en la opinión de algunos.

Que acuse el Congreso, que el Senado ya se encargará de condenar.

Yo, como senador, prometo dar mi voto en pro de la pena.

Si las responsabilidades no son depuradas—terminó diciendo—, ¡pobres de nosotros!; pero, ¡ay del país, si no se hace justicia. Para que ésta respaldada es preciso que se empiece por aplicarla en las más altas esferas.

### Doctor R. Aramburu

PIEL, VIAS URINARIAS Y SECRETAS  
Consultas de once a una y de tres a cinco. -PENAFLENCIA, núm. 10.-Teléf. 335.